

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 20
12 de Junio de 2017

En La Higuera, siendo las 10:59 del día Lunes 12 de Junio, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 20, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Efraín Alegría Barraza, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas

Presente don Carlos Flores en su calidad de Alcalde (\$)

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

1.- Lectura de correspondencia recibida

2.- Acuerdos

2.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 09/2017 por \$ 60.000.000.

2.2 Monto becas municipales

Enseñanza superior: \$ 17.000

Enseñanza media : \$ 12.000

2.3 Celebración contrato proyecto "Habilitación Espacios Públicos, Sector Urbano La Higuera" por \$ 35.868.500 (Art. 65°, letra "j" LOC Municipalidades)

2.4 Celebración contrato proyecto "Habilitación Espacios Públicos, Sector Urbano Chungungo" por \$ 57.708.570

2.5 Celebración contrato proyecto "Habilitación Espacios Públicos, Sector Urbano Caleta Los Hornos" por \$ 59.227.000

3.- Entrega de Informaciones Alcalde

4.- Varios

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Memorándum N° 55 Secplan solicita requerir acuerdos para celebrar los contratos
- Oficio N° 3437 de Contraloría Regional de Coquimbo, en donde transcribe oficio N° 3435
- Circular N° 14, plazos adecuación edificios existentes ley 4222

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 2.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 09/2017 por \$ 60.000.000

Mario Pizarro da lectura a la modificación

Concejala Guzmán dice tengo varias consultas, primero la rebaja de los sesenta millones a Educación, independiente que se pueda volver a reponer, en el fondo voy a sensibilizar con la colega Beatriz la constante petición de poder mejorar algunas cosas deficientes que existen en Colegio Pedro Pablo, una de las cosas que se manifestó es que no habían recursos para mejorar la sala de prekinder ahí se necesita urgente ampliación de sala, sabiendo que existe un tema estadístico de la Seremi de Educación, de todo un estudio para poder ampliar la sala, pero a la necesidad un poco de la escuela, me llama la atención que se rebaje este monto, por esa cantidad de rebaja, lo otro dentro del gasto estoy de acuerdo con el tema de las becas para estudiantes de enseñanza media, pero me llama la atención el tema de dos camionetas, nosotros la modificación 5 municipal del 3 de Mayo de 2017 aprobamos por un monto de 22 millones, de vehículos de baja por pérdida total, de las dos camiones, esta es de educación?

Carlos Flores Alcalde (S) dice es modificación del área municipal

Concejala Guzmán dice haciendo un cálculo tenemos 22 millones y que cada camioneta cueste doce millones, ¿o más?

Carlos Flores Alcalde (S) dice cuestan más

Concejala Guzmán dice ¿es para poder complementarlo?

Carlos Flores dice cuesta un poco más de 20 millones, se pretende comprar dos camionetas 4x4, se vio por mercado público, camionetas 4x4 Nissan, Luv, la idea es reponer el parque automotriz, si no igual, en condiciones similares a las que habían, por eso se requiere el complemento, cuestan casi 20 millones, dependiendo del equipamiento, barras antivuelco, neumáticos de repuesto, estándar seguridad bastante completo

Concejala Guzmán dice me preocupa el tema de la rebaja del ítem

Carlos Flores Alcalde (S) dice esa es la iniciativa que se tenía destinada para la ampliación del colegio, pero se va a hacer en dos etapas, dados los tiempos y los plazos, por el avance de los inicios de la enseñanza media, se dividió en dos etapas una 2017 y segunda 2018, la ampliación del colegio obedece a la implementación de enseñanza media

Concejal Alegría dice quiero plantear mi preocupación respecto a esta modificación, reiterar lo planteado por la concejala Guzmán, estamos disminuyendo, uno es muy cuidadoso respecto a lo que se respalda, son textos fidedignos de lo que es el tema legal, sin bien es cierto en las observaciones dice que si más adelante esta cuenta necesitará recursos, se entiende que el presupuesto permite hacer este tipo de modificaciones, en la medida en que la disponibilidad financiera lo disponga, aun así me preocupa este proyecto por el tema escuela ha ido disminuyendo fuertemente, lo otro es tener 42 millones para dos vehículos me parece excesivo, uno ve que hay vehículos en esas condiciones de emergencia con valor realmente menor, 42 millones para dos vehículos, 12 millones aportó el seguro Liberty mas estos otros veinte millones me parece que se excede al valor, no hay información respaldatoria del costo de esos vehículo, me parece excesivo lo que se está descontando a este proyecto bastante sentido, necesitado y que contó con la aprobación del Concejo, me parece que 20 es bastante excesivo para un tema que de alguna manera hay una cierta, no digo responsabilidad, porque usted dice "renovar", pero si no hubiera ocurrido el accidente, se hubiese contado con esos vehículos

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, creo que a lo mejor se hubieran renovado a final de año

Concejal Alegría dice el accidente que hubo, que jamás se informó al Concejo

Concejal González dice una camioneta no cuesta menos de 20 millones, estuve cotizando, para poder tener equipamiento específico para

emergencia hay que tener 4x4 y doble tracción, porque tenemos localidades en altura, porque los tiempos han cambiado

Concejal Alegría dice estoy hablando por experiencia, los caminos no han cambiado y la geografía de la comuna se mantiene igual, y siempre tuvimos esos vehículo en esas condiciones 4x4

Concejal González dice fue un accidente y pudo haberle pasado a cualquiera

Concejal Alegría dice eso lo dije la sesión pasada nadie está libre de accidentes, se debió haber tenido esa información, esa información ni usted ni yo la tuvimos, consulté y están sobrepasados los valores, me gustaría que pudieran respaldar con valores concretos, con todo lo que significa eso, contamos con luces de emergencia, radios, antivuelco, tomar una cantidad y restarle a un valor que tenemos aprobado para educación, me parece que es excesivo

Concejala Carmona dice sumándome a lo que han planteado los colegas, creo que es lamentablemente asumir que tenemos un tema financiero complicado, en esta modificación la iniciativa de proyecto de donde se están sacando los recursos, que es una necesidad latente, que creo que los concejales que son de acá y que están constantemente con la comunidad y que han visto la situación que tiene la sala de pre básica, el hacinamiento de los niños, aquí la observación dice aumenta gastos para premios y otros, nosotros aprobamos un monto para tema de becas que va considerado dentro de programas sociales, acá estamos suplementado recursos de donde vamos a pagar las becas municipales, porque veo que se están incrementando 40 millones donde dice aumenta gastos, en el presupuesto aprobamos un monto que era para becas municipal que va ligado al tema programas sociales, si no me equivoco era por diez millones de pesos, ahora obviamente pueden haber aumentado los postulantes, no está demás que uno de sus planteamientos que preocupa un poco, esta iniciativa se vea afectada, eso va a ser más demora para nuestros niños, esperando una pronta solución

Carlos Flores Alcalde (\$) dice puntualizar varias cosas, primero la iniciativa que se está rebajando ampliación colegio Pedro Pablo Muñoz, obedece a la incorporación implementación enseñanza media en nuestra escuela, para el año 2018 corresponde implementar 3° medio, por eso se pensó en dos etapas, respecto a la camioneta hay más baratas, pero también hay garantías respecto del buen resultado que han dado otras camionetas, especialmente en terrenos agrestes y complicados como es nuestra

geografía comunal, como es Toyota, Nissan, los valores referenciales fueron tomados de Mercado Publico y a eso se agregan los equipamientos que se quiere tener, se pidió que incorporara dos neumáticos de repuesto apernados a la camioneta, similar a las camionetas de empresas mineras; en relación con el pago de las becas, efectivamente si ven en la tabla hay algo que quedó pendiente cuando se aprobó la modificación al reglamento y fueron los montos, establece que el Concejo debe aprobar los montos, se mantienen los montos del año pasado, pero los recursos aumentan, lo más importante de esa modificación es que tratándose y poniéndose de la manera que se está poniendo, hay una afectación de los recursos es que salvo que se gasten en becas no podrían gastarse, que lo veo difícil porque siempre llegan solicitudes de niños que no postularon a tiempo, la experiencia nos ha mostrado que nunca las peticiones y solicitudes que han llegado corresponden a la necesidad real que a final de año se puede dar cuenta como ejecución del programa de becas, por eso se puso de esa manera, en relación a la ejecución del proyecto ampliación del colegio se resolvió hacerlo en dos etapas, toda vez que el 4º medio se requeriría implementar el 2019, eso es concejales lo que les puedo explicar

En votación:

Concejal Alegría dice con las observaciones que plantee, apruebo

Concejala Carmona dice apruebo, sobre todo porque viene el tema becas municipales, porque los vehículos a lo mejor pueden esperar, pero vienen las becas

Concejala Guzmán dice este monto sacado al ítem de educación, dentro de la explicación que dio don Carlos, en sus dos etapas 2017 y 2018, ¿cuándo tendría como plazo para reintegrarlo?, me preocupa más que los vehículos, el tema de becas quiero que sea lo antes posible, quiero tener la seguridad que sea reintegrado, voy a abogar por la petición de la concejala Beatriz, porque ella como presidenta de la comisión de educación está preocupada porque estos recursos sean destinados a lo que habían sido destinados, pero me gustaría tener un plazo a recuperar esta plata

Carlos Flores Alcalde (S) dice respecto de los plazos en que los fondos serían repuestos, podríamos saberlo en el transcurso del tercer trimestre del presente año, ahora se resolvió así desde que asumiera temporalmente la administración municipal, le propuse al Alcalde, fiel a los concepto que yo

mismo en mi calidad de control había informado al Alcalde y al Concejo en los informes sobre los estados de avance de la ejecución presupuestaria, le propuse que había que hacer un monitoreo sobre ejecución del presupuesto municipal, toda vez que administramos dos áreas que son deficitarias por definición salud y educación, las subvenciones no son suficientes para sufragar los gastos que ahí se requieren, siempre se necesita mayores aportes por parte del área municipal, dentro del análisis se darán cuenta que no tenemos mucho margen para operar dentro de los distintos ítem, más bien los ingresos están bastante ajustados a la necesidad que tenemos como municipio, por lo tanto el alcalde acogió la solicitud, se van a afectar otros ítem en termino de organizar de mejor manera los gastos de la municipalidad, aprovechar rebajas por mayor compra, eso implica una necesidad de mayor coordinación, hoy podemos decir que estamos trabajando con presupuesto de caja, logramos construirlo, por lo menos la situación está clara de cómo se están moviendo los flujos, que cambiaron en relación a los años anteriores, y en relación a cómo se mueven los flujos de las áreas municipales, esto que es un conjunto de decisiones e informes, se están haciendo cambios en la administración activa, no voy a negar que ustedes a lo mejor han recibido llamados sobre que se han reducido algunas cosas, en ítem de gastos, compra de materiales de oficina, se han focalizado equipos de trabajo para compartir impresoras, horas extraordinarias, cometidos funcionarios, se han dispuesto en otros horarios, sé que en la organización todavía hay resistencia, incluso en el equipo directivo he tenido reparos y resistencia en ese sentido, pero mis colegas lo han ido entendiendo, si bien la responsabilidad es de la administración activa, pero también la es de las distintas áreas, por eso me atrevo a decirle que en el tercer trimestre, como se van a reponer estos fondos y para cuando, de todas maneras sí o sí este año debe ejecutarse la ampliación, podría terminarse en Febrero obviamente transfiriendo recursos por arrastre para el 2018, hay una serie de otros elementos que este año va a hacer más fluido la discusión del presupuesto, hay elementos nuevos, nuevas atribuciones del Concejo y del Alcalde, atribuciones que han sido traspasadas del poder central del Estado hacia los alcaldes, por lo tanto esa primera etapa sí o sí debe ejecutarse, la resolución ya llegó por parte del Ministerio de educación, le pedí al director del departamento que fotocopiara y se las hiciera llegar una copia de la resolución, si no les ha llegado me voy a encargar de eso, hay una serie de elementos que en el

orden interno han ido cambiando, no quiero ser tan optimista, pero hemos empezado un trabajo que yo mismo venía reclamando hace bastante tiempo ya en tema régimen interno, habíamos trabajado solamente en el ámbito de la comisión de control, pero en el régimen interno no lo hemos discutido en ese ámbito, va a llegar el momento que vamos a solicitar una reunión para poder discutir estos elementos, que siempre he insistido que deben estar enterados toda vez que como concejales reciben las consultas de la comunidad, así que eso concejala es lo que le puedo informar al respecto

Concejala Guzmán dice apruebo, con todos los compromisos e información que se da acá en la mesa

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice me preocupa la rebaja de la ampliación escuela Pedro Pablo Muñoz, fuimos al colegio y vimos tres cursos que están demasiado hacinados, más si este presupuesto era para la enseñanza media me preocupa mucho la rebaja, voy a aprobar porque viene el tema pago de becas y muchas personas nos han preguntado, estoy de acuerdo con los vehículos 4x4 porque son necesarios para poder visitar todas las localidades de nuestra comuna, así que apruebo, pero con la observación que me preocupa la rebaja de los sesenta millones

Carlos Flores Alcalde (S) dice agregar la última información, el Alcalde ordenó que una vez que se aprobara si así era, que se pagara inmediatamente el equivalente hasta el mes de Junio a los niños, las del mes de julio se debieran pagar la primera semana hábil

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 2.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 09/2017 por \$ 60.000.000.**Acuerdo N°72.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 2.2 Monto becas municipales Enseñanza superior: \$ 17.000, Enseñanza media: \$ 12.000

Concejal Alegría dice esto cuando discutimos el tema de las becas se me hacia un sistema perverso, recuerdo que lo planteo así porque el valor dependía de la cantidad de alumnos, mientras más alumnos era menos el monto, mientras menos alumnos era más el monto, voy a solicitar la

información sobre la cantidad de alumnos tanto de enseñanza superior y enseñanza media, como llegaron a este valor

Concejal González dice podríamos pedir que venga el encargado de social, para que no explique cuál es la cantidad de alumnos que se inscribieron y luego usted pide formalmente

Concejal Alegría dice sería ideal que se entregara algo por escrito para todos, porque tenemos ese derecho de poder tener, entiendo que hicieron un cálculo de acuerdo a ese criterio, según la cantidad y determinaron esos valores de diecisiete y doce

Carlos Flores Alcalde (S) dice la verdad es que el Alcalde cuando se juntó con todos los funcionarios para resolver el tema, resolvió proponer al Concejo los mismo valores del año pasado, independiente de la cantidad de alumnos que hubieran, de tal forma que pudiéramos romper en alguna medida ese círculo perverso que se creaba ante la necesidad de aumento o disminución del número de beneficiarios independiente de eso el Alcalde lo ordenó de esa manera, simplemente se multiplica por la cantidad de alumnos que los solicitan, eso implica para la administración activa el presupuesto que debe haber vigente, para efectos de pagar las becas, quisimos eliminarlo de tal forma que no fuera así, pero no hay problema de entregar la información, las nóminas están hechas y están en poder de administración y finanzas, así que puede ser alguien del departamento de desarrollo social o de administración y finanzas quien nos informe, ahora para poder resolver las dudas que planteaba el concejal González sí debiera ser alguien del departamento de desarrollo social, que nos diga cuál fue la evaluación de los antecedentes que ellos hicieron para hacer el listado

Concejal Alegría dice solamente solicitar información de cantidad de personas, no voy a juzgar nada, sería interesante la próxima sesión tener esa información para los concejales, una carpeta con la información, la idea es aumentar la cantidad de alumnos, porque estamos en ese trabajo, eso significaba si se aplicaba el criterio anterior que disminuyeran los valores, que bien que se haya mantenido sopena de aumentar el valor, los estudiantes siempre van a necesitar más, uno debe ser muy responsable en el sentido de no crear situaciones en tema financiero, hubiera sido ideal que se hubiera aumentado, pero se mantuvo al menos lo del año pasado

Carlos Flores Alcalde (S) dice el Alcalde en su oportunidad, puso énfasis en eso, siendo concordante con las orientaciones globales, cuando se entregó el presupuesto, el alcalde le dio instrucciones al entonces

administrador municipal, en relación a que en el gasto social se focalizara el gasto de la municipalidad, toda vez que si vamos a reestructurar gastos lo hagamos a través de gastos superfluos o que no estuviera comprendido dentro de gasto social, y la educación es parte del gasto social, ahí está puesto el foco del esfuerzo, por lo tanto el alcalde instruyó que a lo menos se mantuvieran los montos del año pasado

Concejala Alegría dice todo lo que se haga en educación es inversión, no es un gasto

Carlos Flores Alcalde (S) dice hoy todos los estudios de todos los estamentos demuestran que la educación es lo único que mueve el desarrollo de un pueblo

Concejala Alegría dice es inversión

Carlos Flores Alcalde (S) dice si focalizamos tenemos desarrollo y no gasto, para responder la consulta de la concejala Carmona sobre cuando se paga, se debiera pagar el Viernes, se debieran pagar cuatro meses y la primera semana de Julio debiera pagarse el mes de Julio y así sucesivamente hasta terminar el año

En votación:

Concejala Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejala González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 2.2 Monto becas municipales: Enseñanza superior: \$ 17.000, Enseñanza media: \$ 12.000. **Acuerdo N°73.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 2.3 Celebración contrato proyecto "Habilitación Espacios Públicos, Sector Urbano La Higuera" por \$ 35.868.500 (Art. 65°, letra "j" LOC Municipalidades)

Carlos Flores Alcalde (S) dice de acuerdo a la ley y art. 65 el Alcalde está obligado a requerir el acuerdo de Concejo entre otras materias para

aprobar contrataciones por montos superiores a 500 UTM, estos tres contratos están en esa condición

Presidente Godoy dice ¿son los recursos que aprobamos en la modificación presupuestaria pasada?

Carlos Flores Alcalde (S) dice exactamente, son los recursos que van a ser transferidos desde la Subdere, llegó la primera remesa, por eso se invitó a cotizar a 5 oferentes, más bien dicho llegaron ofertas de cinco oferentes en el proceso que hizo al Secplan, de los cinco ya están determinados, en el cuadro comparativo de contratación directa, está el nombre del oferente que estaría siendo asignado con este contrato

Presidente Godoy dice ¿cuando llegaron los recursos?

Carlos Flores Alcalde (S) dice la semana pasada, cuando se hizo la modificación presupuestaria ya los oficios habían sido recibidos, la modificación presupuestaria se hizo por el total de los recursos que se van a percibir

Concejal Alegría dice tengo varias consultas, en el entendido que esto sobrepasa, al principio en el memo N° 55 hay un error en la fundamentación, aparece la letra "I", y es la letra "J", en el entendido de que estos valores sobrepasan según la ley para hacer trato directo, son 500 UTM, pero si no olvidar que estamos en situación de excepción, tema de emergencia donde el decreto establece que se puede hacer contratación directa, es una aclaración, para tener claro de cómo se están disponiendo estos recursos, me llama la atención es que el memo N° 55 viene firmado por Nohemy, pero el requerimiento lo hace Marjorie Melo encargada de emergencia, sin desconocer su experiencia y expertis en tema emergencia, esto tiene que ver un poco más con el tema de Obras, presupuestos, digo esto porque me llamó la atención algunas situaciones que se ven en el cuadro comparativo, las diferencias de los oferentes, hay dos Gokar que se ajustó al presupuesto oficial, una JMF con diferencia de \$3000, las otras dos hay un valor realmente alto, haciendo las consultas, me hacen llegar hoy lo que es el representante de don Osvaldo Barraza, efectivamente aquí hay una situación que me gustaría se considerara, tengo la oferta que hizo en cada una de las tres, hay un error, es un tema de interpretación todos los montos que ofertó esta persona están muy por debajo del valor oficial, aquí le subieron este valor con el IVA, sector Caleta Hornos 59 millones y fracción y esta persona ofertó 58 millones, estamos hablando de valor por debajo del oficial y acá le aumentaron el valor

Carlos Flores Alcalde (\$) dice tiene los antecedentes

Concejala Alegría dice tengo todos los antecedentes, todos los valores son más IVA, después dice presupuesto final, don Osvaldo Barraza aparece con 70 millones aquí le agregaron el IVA, le corresponde al municipio agregar el valor a esto, ¿o le corresponde llamar a la persona y preguntarle si el valor esta con IVA o no?, cosa que no hicieron, porque la persona dice que estos valores son con IVA, creo que hay una muy mala evaluación con respecto a esta asignación

Concejala Guzmán dice consulta a su planteamiento de ahora, no sería necesario traer a Nohemy o a Marjorie

Carlos Flores Alcalde (\$) dice esto se hizo en Secplan, Marjorie solo hizo el requerimiento, de hecho los contratos se hacen en Secplan y se envían a aprobación de asesor jurídico

Concejala Alegría dice otra observación, desconozco a los oferentes excepto a don Osvaldo, aquí son nombres de fantasía, debiéramos tener la información porque no vaya a ser cosa que hayan familiares, incluyéndome, porque usted tiene un nexo con don Osvaldo, no vaya a ser que en GOKAR o inversiones JM aparezca alguna persona que esté complicado conmigo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice por eso se está pidiendo la autorización para contratar, no se está pidiendo el acuerdo para adjudicar al seleccionado, dice efectivamente los valores más IVA, en tema evaluación si se reciben estos valores, lo que hicieron ellos fue aumentarle el 19%

Concejala Carmona dice por un tema de igualdad, debiera ir el valor real
Carlos Flores Alcalde (\$) dice es que si los otros cotizantes incluyeron los valores con IVA habría que haberle sacado el IVA para que fueran cifras comparativas, porque si alguien cotiza con IVA, tengo dos opciones, el aplico el IVA o le saco el IVA, pero en ambos casos para efecto de evaluación hay que poner la oferta en moneda de igual valor

Concejala Guzmán dice dentro de las observaciones, el monto de las contrataciones de cuadrilla, en Caleta indica 4 personas, Chungungo 8 personas, pero los montos son casi similares. El índice de desempleo es casi igual en la comuna, porque el monto que menciona es el mismo, debería ser equitativo, porque los montos son similares, para darle la oportunidad a las personas que están inscritas en OMIL, ojala funcione el tema OMIL, usar el tema OMIL, porque la gente viene a dejar sus currículos, que OMIL sea quien identifique a la persona para que no sea favoritismo, hablo por todos, por la comuna

Carlos Flores Alcalde (\$) dice la inscripción en la OMIL se ha ido imponiendo como uno de los criterios a consultar sí o sí, para que tenga un sentido ese registro

Concejala Guzmán dice por eso mi consulta porque en Caleta indica 4 personas y debieran ser a mi criterio ocho igual que en Chungungo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice el trabajo es distinto, el daño en las calles de Chungungo el deterioro es mucho más notable y notorio que en las calles de Caleta Hornos

Concejala Guzmán dice una de las peticiones que se ha hecho a Sacyr es por el destrozo que hizo el tema de los caminos, en la doble vía quedó una pared que es pura tierra y piedra, hay una plaza tan bonita que es por costo de un grupo de mamás que está detrás de la señora Luisa Corrotea

Carlos Flores Alcalde (\$) dice se informó a la Seremi del MOP y a la Dirección de Vialidad por oficio, después de la visita de los profesionales y se informó hace poco más de una semana, oficialmente

Concejala Guzmán dice al entregar ese oficio se puede entender que la Seremi va a hacer válido

Carlos Flores Alcalde (\$) dice lo solicitó ella misma, para darle peso al reclamo

Concejala Hernández dice me enteré hoy día, porque no sabía cómo funcionaba la OMIL, porque fui a hablar por mi yerno que esta sin trabajo, me dice Pamela que las personas que se eligen son las que vienen a talleres, esa información se debiera pasar a la comunidad

Concejala Guzmán dice talleres acá en el municipio?

Concejala Hernández dice me indicaron que deben venir a psicólogo, las que están ahora en este proyecto, por ejemplo creo que en Caleta no debe tener idea que deben venir a talleres, hay desconocimiento de las personas

Concejala Guzmán dice hay que hacer difusión del tema, a lo mejor en muchas oportunidades la gente no tiene para venir, hacer un trabajo y que el departamento OMIL vaya a las localidades

Carlos Flores Alcalde (\$) dice independiente que no puedan venir, informarle la naturaleza de la razón que asistan a estos talleres, que viene siendo casi obligatorio, lo voy a ver concejal con la coordinadora de la OMIL para ver cómo se está coordinando esto

Concejal Alegría dice tenía esa observación entendiendo que los proyectos de contratación de máquinas y movimiento de tierra es altamente costoso, creo que es importante contratar mano de obra

local en la medida que se pueda requerir, no podemos colocar tantas exigencias, pero hay diferencia en eso en el caso de Caleta Hornos que es una población numerosa, quisiera que me explicara, acuerdo no para la contratación de la empresa

Carlos Flores Alcalde (S) dice no para una empresa en particular, el acuerdo es para contratar, no para una empresa en específico, el Concejo no está facultando al Alcalde para contratar a una empresa, está facultado para contratar, y ahí se deslindan las responsabilidades, igual que se aclaren las observaciones que planteaba el concejal Alegría

Concejala Hernández dice si llegara a quedar una empresa de afuera, que contratara gente del pueblo que tiene maquinaria, además de contratar la mano de obra, porque se tiene maquinaria

Presidente Godoy dice a lo mejor hay una mala interpretación de las bases

Concejjal González dice es trato directo

Presidente Godoy dice me imagino que igual deben haber bases, donde debe decir como postular, los requisitos documentos que debe tener, ahí deben ir indicado si los valores deben ir con IVA o sin IVA

Carlos Flores Alcalde (S) dice en la invitación dice que debe ir, no hay que olvidar que esto está hecho en el contexto del decreto de emergencia que declara como zona de catástrofe a la región, que tiene una vigencia de 90 días por eso la urgencia para contratar

Concejjal Alegría dice deben estar todos en igualdad de condiciones para poder ofertar, lo más conveniente era que el municipio debió haber llamado al oferente, preguntar por el valor, ante eso la duda, se le podía haber llamado y preguntarle si incluyo el IVA, pero eso no se hizo, entonces le agregamos nosotros el IVA y eso marcó la diferencia, es un criterio en lo económico, hay otros criterios que se deben considerar respaldo económico, respecto a la mano de obra, don Osvaldo es de acá tiene faenas mineras, no vaya a ser cosa que él vaya a considerar al personal que tiene contratado, debería sumar en forma extra la mano de obra en caso de que sea el

Carlos Flores Alcalde (S) dice cualquiera que sea

Concejjal González dice igual no le convendría porque la empresa de él quedaría en paro

Concejjal Alegría dice una empresa puede tener personas de acá de La Higuera, peor no significa que justifique que está ocupando mano de obra de la Higuera, debe sumar más personal

Presidente Godoy dice a lo mejor pidieron un rodillo y no lo tiene, hay que saberlo

Concejal Alegría dice indica acá todo lo que se necesita, camiones, rodillo, mini cargadores, etc., en eso está bien, veo ese tema, ojalá puedan hacer esa revisión

Carlos Flores Alcalde (\$) dice se lo voy a sugerir a la Secplan

Presidente Godoy dice con la aclaración de que este acuerdo es solo para aprobar que se contrate, damos paso a la votación

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona dice me abstengo, porque ahí una de las personas dentro de los oferentes tiene un grado de parentesco conmigo, legalmente no es problema, pero moralmente me debo abstener

Concejala Guzmán dice por la necesidad de aprobar este proyecto y por la urgencia que se amerita voy a aprobar, si voy a dejar la observación que ojalá el administrador lo tenga en cuenta para la contratación directa

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Guzmán, González y Hernández, con la abstención de la concejala Carmona más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 2.3 Celebración contrato proyecto "Habilitación Espacios Públicos, Sector Urbano La Higuera" por \$ 35.868.500 (Art. 65°, letra "j" LOC Municipalidades). **Acuerdo N°74.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 2.4 Celebración contrato proyecto "Habilitación Espacios Públicos, Sector Urbano Chungungo" por \$57.708.570

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona dice me abstengo por lo ya mencionado anteriormente

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 2.4 Celebración contrato proyecto "Habilitación Espacios Públicos, Sector Urbano Chungungo" por \$ 57.708.570. **Acuerdo N°75.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 2.5 Celebración contrato proyecto "Habilitación Espacios Públicos, Sector Urbano Caleta Los Hornos" por \$ 59.227.000

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona dice me abstengo por lo dicho anteriormente

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 2.5 Celebración contrato proyecto "Habilitación Espacios Públicos, Sector Urbano Caleta Los Hornos" por \$ 59.227.000. **Acuerdo N°76.**

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Carlos Flores Alcalde (S) dice solo informar las contrataciones del área de salud municipal, se han contratado tres personas: Joselyn Hernández, Daniela Maturana y Rodrigo Sánchez todos TENS; también debo informar que el Alcalde ordenó la ejecución del concurso para llamar a postulantes para poder proveer el cargo de jefe de departamento de salud, se están elaborando las bases que deberían publicarse prontamente.

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice lo primero manifestar el agradecimiento a don Carlos Flores en su persona al Alcalde por arreglo de caminos en sector Quebrada Honda, está quedando en muy buenas condiciones y reiterar lo que había sido un compromiso, se pensaba en la habilitación de accesos a los comuneros, lo que se está haciendo es el camino enrolado; lo otro preguntar por qué no se han incluido en dos sesiones las actas anteriores

Mario Pizarro dice en la última sesión tenemos acta lista, pero sucedió un impas que no permitió dar revisión final, situación por fallecimiento de un familiar debí solicitar permiso y feriado legal, decidimos no incluirla para poder revisarla, que además es de volumen importante eran cerca de 50 páginas, el compromiso es que en la próxima sesión vienen las pendientes, tenemos unas pendientes también del mes de febrero que están en proceso, pero estas son las que corresponden a las anteriores 17 y 18

Concejal Alegría dice por otro lado plantear situación de don René Cortés Peña pescador de Punta de Choros, conocido como "Nat King Cole", es adulto mayor y tiene 73 años, semi inválido, dice que por Febrero 2015, planteó tema de necesidad al Alcalde, le prometió una ayuda de emergencia una pieza de 3x3, después reitero la solicitud en Enero de 2017 con la asistente social, lo que no ha ocurrido nada, me pidió que pudiera recordarle ese compromiso, necesita esa pieza; reiterar la situación de salud Punta Colorada, tengo entendido que renunció paramédico que estaba haciendo reemplazo, dicen que hace dos semanas que no llegan medicamentos para insulino dependientes, hay dos personas que utilizan esos medicamentos doña Margarita Guerrero y Clementina Moreno, eso es peligroso porque les puede dar un coma diabético; el tema de paramédico complica, don Cristian todavía sigue en su compromiso de hacerse las quimios, la señora Patricia se reintegra el día 20, en este momento va paramédico solo días de semana a atender la posta, a veces va don Guillermo del Trapiche o Hipólito, ojalá se pueda dar alguna solución; también me comentan que ha habido aumento de drogadicción en sector Trapiche, echan de menos actividades juveniles; por otro lado quería solicitar información del convenio de internet en la comuna, convenio con empresa Dominga, localidades afectadas por el temporal y la señal se cayó y se está buscando una solución, nos gustaría tener la información porque hay una solicitud a la comunidad para instalar antena en el cerro La Cimarrona, información sobre el compromiso Andes Iron,

hasta qué punto llega eso de entregar la señal, pero queremos esa información; me enteré que están abiertos los fondos concursables de cultura, no sé si aquí se están elaborando proyectos y no quedar fuera, es importante poder participar y darle apoyo fuerte a nuestros artistas, hacer actividades de cara a la comunidad

Concejal González dice hubieron varios que se postularon y varios quedaron fuera, están abiertos solamente para los municipios

Concejala Carmona dice quería hacer una consulta, porque hemos recibido dos oficios por parte de la Contraloría, con respecto a las denuncias que se hicieron en la Contraloría, pero me da la duda que no tengamos resolución con el caso de la señora Leonor Ortega, porque obviamente hay una instancia en la cual la Contraloría está impartiendo o impartió un sumario administrativo de la cual tampoco nosotros tenemos conocimiento de cual fue la resolución de esa situación, no sé si se habrá apelado a nivel central o nacional, porque desconocemos la situación, no sé porque el municipio no nos va informando cual es el estado de avance de la situación, porque respecto a eso llegó resolución y lo otro que tiene mucho más tiempo no se sabe nada, no tenemos antecedentes

Carlos Flores Alcalde (S) dice efectivamente concejala fue apelado a través del recurso jerárquico ante el Contralor General, no ha habido respuesta

Concejala Carmona dice ¿cuál fue la resolución de la Contraloría Regional?

Carlos Flores Alcalde (S) dice esa la desconozco, lo que le estoy informando es del 01 de Mayo en adelante, hacia atrás algunos oficios y algunos comunicados de la Contraloría no llegaban a la Dirección de Control, tema que en alguna oportunidad lo hice presente, respecto a ese tema puntual está confirmado porque pregunté y efectivamente se apeló ante el Contralor General, tarea que el Alcalde le encargó al asesor jurídico y él está haciendo seguimiento, pero no hemos tenido respuesta oficial hasta este momento

Concejala Carmona a nivel regional hay una resolución y eso los desconocemos

Carlos Flores Alcalde (S) dice sí, pero como es sumario mientras no esté cerrado o afinado el proceso sigue siendo secreto

Mario Pizarro dice no tiene esa lógica de lo terminado, que es que nos obligan a informarle al Concejo por la vía formal, lo otro como todavía está en curso no tiene resolución definitiva para informar

Concejala Carmona dice en base a eso, me imagino que se conoce más menos el planteamiento de la Contraloría Regional, me gustaría saber que se resolvió, ha pasado mucho tiempo desde que se hizo la denuncia, estamos dentro de los plazos prudentes, pero en sí que resolvió la Contraloría a nivel regional eso lo desconocemos

Mario Pizarro dice es de tal dimensión técnica y legal la resolución, para eso don Carlos sabe mejor los conductos legales a seguir

Carlos Flores Alcalde (\$) dice aunque usted esté en conocimiento, estando el expediente en etapa de apelación no resuelto, está todavía como secreto, distinto es cuando el sumario está terminado, que incluso la Contraloría remite los textos

Concejala Carmona dice es que yo creo que si voy a la Contraloría me entregan una copia, porque la Contraloría a nivel regional ya resolvió la situación, acá se hizo apelación a Contraloría General, esa resolución que llegó de la Contraloría no sé qué instruyó, me gustaría saber que respondió el municipio, el municipio está haciendo uso de una apelación, pero nosotros no deberíamos desconocer que dice eso, que dice la Contraloría respecto de la situación denunciada, quiero copia de eso, sé que el municipio lo debe tener

Concejala Guzmán dice el asesor jurídico debiera darle esa respuesta, creo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice en mi opinión no podría revelarlo, si está bajo la denominación de secreto el expediente no podría revelarlo, ahora no sé si la Contraloría siendo usted denunciante lo entregaría

Concejala Carmona dice si está resuelto sí, porque lo consulte con el abogado, cuando nos presentamos allá dijo que no podría entregar antecedentes mientras no estuviera cerrado, en el caso que ellos ya resolvieron debieran entregar copia del oficio

Mario Pizarro dice cuando las cosas están terminadas y finiquitadas se envían copias a los denunciantes, la lógica indica que por algo a usted no le ha llegado, porque no está concluido, ahí debe estar la lógica de la Contraloría Regional, al no estar resuelto no se puede informar de algo que todavía está en trámite

Concejala Carmona dice el decir nuevamente que un error más, nuevamente volvemos tropezar, puedo dar fe de la situación que se dio en la administración anterior, de la consideración del alcalde con la funcionaria, pero ante la Contraloría hay que cumplir con las normas, la ley, tengo dudas con respecto a esa situación, porque es mucha la

demora, en el tema de la señora Leonor, siempre lo planteé, la remuneración de ella es bastante costosa, ese sueldo nos puede servir para tres o cuatro paramédicos, a un kinesiólogo con suerte le vas a pagar 600.000, nos vamos a ahorrar a lo mejor harto dinero; lo otro clave de la ley del Lobby, porque a nosotros quien nos presentó el tema fue Carlos Pinto, nos habló de las claves, los nuevos no tienen

Concejala González dice hice las consultas en el Registro Civil cuando hice la declaración de patrimonio, me dice la civila que la clave es la misma Carlos Flores Alcalde (S) dice es la misma clave, es clave única concejala Mario Pizarro dice lo que conversamos el otro día después de Concejo, el Alcalde comprometió ese día junto con el tema de la clave, una inducción del tema, a lo mejor sería motivo de fijar una fecha, la podría hacer el que más sabe dentro del municipio o de los que más saben

Carlos Flores Alcalde (S) dice pendiente inducción, entonces hay que darle curso a eso

Concejala Carmona dice a lo mejor preparar una presentación por parte de nuestro asesor jurídico, sobre las plantas municipales, es un recurso humano al que hay que sacarle provecho, porque casi no salimos a capacitarnos, no lo hacemos por un tema de ahorro al municipio, cosolidarios con la situación, pero es necesario conocer los temas de plantas municipales, ley del lobby, modificaciones a ley orgánica constitucional, podemos venir un día para poder aprender y estar bien en el tema de las leyes

Carlos Flores Alcalde (S) dice pidámosle al asesor jurídico, darle prioridad a la ley del lobby porque está vigente, los concejales son sujetos pasivos, lo haría un día lunes después de una sesión de Concejo, puede ser reunión de comisión de régimen interno

Concejala Guzmán dice relacionado al tema lobby, no he podido subir esta información a la plataforma del lobby, quiero dejar esto en concejo que el día 6 de Junio de 2017 le envié un email a Carolina Pérez "asunto audiencia, con Archibaldo Ambler proyecto Puerto Cruz Grande, traspaso de suelo Dársena, puntos varios" el día 07 de junio me llegó la respuesta en donde me dice " que proponen fecha de audiencia con don Archivaldo para el día martes 13 de junio en oficina de CAP La Serena", respondo "acuso recibo y confirmo asistencia" y el día 9 de Junio me vuelven a enviar un mensaje, diciendo "debido a que hemos recibido otras solicitudes de concejales de La Higuera para informarse sobre Proyecto Cruz Grande es que en acuerdo con el Alcalde Yerko Galleguillos, se

acordó presentar el proyecto en una próxima sesión de Concejo por lo que se suspende reunión agendada con usted", una respuesta a la que igual accedí porque la idea es que vengan a Concejo y todos tengamos la misma información, poder avanzar con el proyecto solicitado y compromiso también del Gobierno de hacer pronto su puerto, esto debería subirlo a la plataforma por ley de lobby, como no he podido hacer, lo dejo en mesa por transparencia

Carlos Flores Alcalde (S) dice ¿usted solicitó la audiencia?

Concejala Guzmán dice yo solicité la audiencia

Carlos Flores Alcalde (S) dice usted actuó como sujeto activo, no como sujeto pasivo, no tiene la obligación de subir la información a la página de la ley del lobby, cuando usted sea requerida por la empresa entonces sí, cuando la empresa venga tampoco es necesario subirla, porque el sujeto pasivo no es el Concejo Municipal, sujeto pasivo son concejales, si recibieran audiencia, a la empresa la va a recibir el Concejo Municipal, el Alcalde, secretario municipal, director de obras y las comisiones de propuesta que es lo que manda la ley si recibieran audiencia, a la empresa lo va a recibir el concejo municipal en audiencia, se marca en el contexto de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el acto público queda refrendado en el acta, cuando el Concejo apruebe el acta de esa sesión, ahí se cumple la ley de transparencia porque es la información que subimos a la página, pero no tiene obligación de anotar esta audiencia que fue solicitada por usted, porque está actuando como sujeto activo

Concejala Alegría dice para mí esto es nuevo, esto tiene que ver más con tema de empresas privadas, porque no tiene sentido cuando un concejal pueda pedir audiencia con autoridades de gobierno

Carlos Flores Alcalde (S) dice también se aplica concejal

Concejala Alegría dice no tendría mucho sentido porque se pueden ver proyectos en beneficio de la comuna, lo que se trata de prever con la ley del lobby es que no hayan transacciones que este reñidas con otros temas, con conflicto de intereses, tiene que ver con temas más privados

Concejala Carmona dice las audiencias con el Intendente se debe pedir por la ley del lobby, ahora es así el sistema

Carlos Flores Alcalde (S) dice en Chile las normas de transparencia y de probidad le son aplicables a los funcionarios públicos y a las autoridades regionales, comunales, provinciales, nacionales, no así a la empresa privada, en circunstancias en que el resto del mundo se aplica a los que

hacen lobby o que pueden instalar, descansa la obligatoriedad en quien tenga la calidad de autoridad pública o funcionarios públicos, quienes solicitan la audiencia, por eso en el caso suyo usted no está actuando como sujeto pasivo, en relación a lo que mencionaba don Efraín, la Contraloría ha evacuado mucha jurisprudencia al respecto, hay algunas reuniones o audiencias, por ejemplo en donde los concejales no estarían obligados a anotarlas en la ley del lobby, especialmente cuando se trata de la recepción de denuncias por parte de la comunidad organizada o no organizada, como organización comunitaria funcional o territorial o como persona individual, toda vez que muchas veces los concejales reciben denuncias por ilícitos de naturaleza, penal, civil o administrativa, de esas características no están obligados a subirlas a la plataforma del lobby, si alguien les hace una denuncia a ustedes en términos de tráfico de drogas, locales que expenden alcohol en forma clandestina, para proteger la identidad del denunciante, que hoy está protegido por ley, para que no surta efectos amenazas que pudieran ejercerse sobre el eventual denunciante

Concejal Alegría dice ¿si una junta de vecinos invita?

Carlos Flores Alcalde (S) dice depende cual sea la naturaleza, si es para una denuncia no, pero si es para hablar de una subvención sí, porque están actuando como gestores por intereses particulares, porque me interesa que no solo manejen la parte legal, sino la operativa

Concejala Guzmán dice agradezco la información, porque estaba muy preocupada porque había solicitado esta reunión y debía subirla a la plataforma, pero ahora me quedó clarito, la finalidad de la reunión entregarla al Concejo, estoy de acuerdo que vengan a Concejo, si mal no recuerdo Marcelo Godoy había pedido que las entidades vengan al concejo, no hemos tenido muchas visitas, queremos saber de cómo están funcionando en la comuna, saber cómo está funcionando Dominga, no somos parte del trabajo de ellos, pero son temas de interés de la comunidad; lo otro relacionado a la entrega de tres TENS, ser técnico de enfermería ya me habla más de profesional de la persona que se está contratando, preguntar por el jefe de departamento don Carlos Troncoso, ¿se le venció el contrato?

Carlos Flores Alcalde (S) dice el alcalde lo renovó por el mes de Junio, el Alcalde ordenó que se haga el concurso público, como información ese concurso se rige por normas de estatuto administrativo para funcionarios municipales, porque es un cargo de administración, no es técnico, si fuera

técnico se registraría por el Estatuto de Atención Primaria y ahí la comisión y las bases serían de naturaleza distinta, incluso en algunos casos cuando son directivos deben ser aprobadas por el Concejo y un concejal forma parte de la comisión, como miembro activo, se hace bajo la norma de estatuto administrativo y opera la comisión de concurso que la ley define, que son las tres primeras jerarquías de la municipalidad, a excepción del Alcalde y Jefe de Policía Local, cuando se trate de un cargo que tenga asiento en el Juzgado de Policía Local, entonces la magistrado forma parte de la comisión, las tres primeras jerarquías, estaría el director de control, secretario municipal y Secplan, son las tres primeras jerarquías del escalafón directivo

Concejala Carmona dice en caso de concurso jefe departamento de salud, va en su calidad de jefe que así lo dice la ley de atención primaria, si fuera cargo de director de atención primaria sería cargo directivo, en el caso de él no va a ser cargo directivo

Carlos Flores Alcalde (S) dice va a ser cargo de jefatura, indistintamente la jurisprudencia de la Contraloría Regional hace mención a este cargo como jefe de departamento o director de departamento, efectuada la consulta en la Contraloría me dijeron que los requisitos debieran ser los requisitos generales que el estatuto administrativo establece, efectuada la consulta no tiene condicionante el tema de estudios, salvo en la constitución

Concejala Carmona dice depende de lo que digan las bases, porque si en las bases se estipula que la persona debe tener título de enseñanza superior

Carlos Flores Alcalde (S) dice se pone preferentemente

Concejala Hernández dice dejar en claro que Jocelyn Hernández Cortés no es familiar mío, para que no vayan a hacer alguna acusación

Concejala Guzmán dice son personas, técnicos me imagino que son puestos para cumplir los puestos que no tenemos

Carlos Flores Alcalde (S) dice son contratos transitorios

Concejal González dice no tengo puntos varios

Concejala Hernández dice solamente reiterar asunto de iluminación, de los postes que están con las luces apagadas, con el cambio de hora se oscurece más temprano

Concejala Guzmán dice solamente hacer incapie don Carlos del tema que tomé recién, de hacer la invitación a la CAP para que puedan venir a hacer la presentación lo antes posible

Presidente Godoy dice frente a las nuevas lluvias que se anuncian para este fin de semana, la vez pasada quedamos de acuerdo que se iban a comprar sacos para entregar a las localidades, a pesar de que el gobierno entregó recursos para arreglar caminos, modificar los tramos de agua por las quebradas aún no hemos hecho nada, estaba viendo el celular y marca desde el día viernes hasta el día sábado van a caer 37mm de agua, es una cantidad importante, viene acompañado con fuertes ráfagas de viento norte, los techos de la gente de las localidades costeras, ver de qué manera podemos estar preparados para eso; lo otro saber cuánta cantidad de pacientes hay en la comuna de La Higuera que van a dializarse a la Serena, la municipalidad de Los Vilos está trabajando con un Diputado en un tema muy innovador de poder tener en las localidades más apartadas un centro de dialización, no sería malo copiar una buena idea, la otra vez se pedía que un señor de Los Choros, ponernos a pensar con ese bonito CESFAM, contar con un centro de diálisis sería muy bueno, le haríamos menos compleja la vida a las personas que se dializan; lo otro solicitar también que viniera la gente de la Seremía de Medio Ambiente, usted fue en representación del Alcalde, fuimos como invitados al lanzamiento del Congreso Internacional de Áreas Costeras Marinas Protegidas, en el cual prácticamente es un área que ya creemos que está destinada, como área costera marina protegida de múltiples usos, porque las comunidades pesqueras hasta el día de hoy no han tenido buena recepción de ese proyecto, porque aún no le dicen a los pescadores que van a hacer bien o mal, no quise intervenir, pero no quise intervenir cuando estaba hablando el Intendente, porque dije políticamente me puede traer alguna consecuencia, porque encontré una falta de respeto, todos los saludos para las demás autoridades de Serena, a la comuna de La Higuera cero compromiso de hablar de la comuna de La Higuera, esto partió hoy hasta el viernes, ¿quién nos pregunta a nosotros?, nadie ha venido a preguntarnos nada, ese día me dio vergüenza y rabia, la directora del IFOP me decía "hágase famoso esta toda la prensa aquí", para mí fue denigrante ni siquiera me nombraron a mí, concejales de Serena, Coquimbo, yo decía que tienen que ver si en su territorio no se está haciendo nada, es desde Caleta Hornos a Caleta Chañaral de Aceituno ni siquiera había alguien de la III Región, a lo mejor este proyecto puede ser muy bueno, pero que lo sepamos nosotros como dueños de casa, dicen que van a venir científicos

Carlos Flores Alcalde (S) dice que van a venir 300 personas a nuestras localidades

Presidente Godoy dice me llaman van a venir 200 personas a Punta de Choros y 100 a Caleta Hornos, mi intervención iba a ser esa, encuentro que es una falta de respeto

Concejala Guzmán dice el conocimiento del Alcalde lo tiene sobre este tema

Carlos Flores Alcalde (S) dice el día que sesionó el consejo consultivo de la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, el dos de junio, el Alcalde recibe a dos personas del Ministerio de Medio Ambiente, donde le hicieron entrega al Alcalde de un folleto que es el que tiene el concejal Alegría y otras cosas más que son como souvenir, en esa sesión le dijeron que estaba invitado al lanzamiento, les dijo que no podía asistir porque tenía comisión en Santiago, pero le dice el Alcalde va a asistir mi subrogante, recién en ese momento nos enteramos de esto, esto es algo que el Seremi de Medio ambiente y el Ministerio del ramo ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, ha llegado no mucha información, porque lo relevante lo que va a ocurrir se dijo el día del lanzamiento que fue el jueves pasado

Concejal Alegría dice ¿esa invitación cómo llegó?

Carlos Flores Alcalde (S) dice llegó una invitación al Alcalde, el Alcalde les hizo presente qué pasaba con los Alcaldes de la región como Los Vilos, Canela, Ovalle, le dijeron que esto ocurre solo en la provincia del Elqui, esto se hace entre Caleta Hornos y Caleta Chañaral de Aceituno, el Alcalde les dijo pero eso es La Higuera, entonces ahora pregunto le dijo el Alcalde ¿por qué solo están invitados los otros alcaldes de Serena y Coquimbo?, la señora dice porque el evento se hace en Serena, la corrijo y le digo se hace en Coquimbo porque es en el casino Enjoy, ese día de la ceremonia estaba don Eduardo Morales quien le hace presente a los organizadores que había llegado el Alcalde subrogante de La Higuera, tal como dice el concejal no hubo ni siquiera una mención a la comuna, me pare y hablé con el representante y le dije esto es una falta de respeto no solo a mi comuna a la cual vengo representado, hay un concejal que no viene en calidad de concejal que está presente en esta ceremonia, le han faltado el respeto a mi comuna, que tiene mucha expectativa respecto de lo que va a ocurrir con el Congreso que es mundial, se deshicieron en explicaciones, pero la falta de respeto ya se había hecho, me paré y me retiré, evité hacerlo mientras hablaba el Intendente porque se refirió al

proyecto Dominga, no quise que se mezclaran las cosas, lo que si me interesa es lo que piensan mis autoridades, para que no se prestara a malos entendidos, esperé que terminara por respeto al Ministro de Medioambiente y me retire de la ceremonia, las materias a tratar, los temas a analizar, la cantidad de gente que puede visitar nuestra comuna está focalizado a Punta de Choros

Concejala Guzmán dice cuando vengán a Punta de Choros, ¿tampoco estamos invitados?

Presidente Godoy dice tampoco voy a ir, aunque me inviten

Concejala Guzmán dice nosotros tenemos que hacer nuestra presencia, puedo entender de esa manera, encuentro una falta de respeto lo que le pasó concejal, igual con nuestra presencia hacer notar que estamos presentes en nuestra comuna y que tampoco te pasen llevar por alto

Carlos Flores Alcalde (S) dice a través de secretario municipal vamos a requerir la presencia del Seremi y de su equipo técnico profesional en aquello que dice relación con este Congreso, para que vengán al Concejo y se lo explique a los concejales

Presidente Godoy dice que fuera en una sesión extraordinaria durante la semana, porque después del Congreso

Carlos Flores Alcalde (S) dice el Congreso es en Septiembre

Concejal Alegría dice lo que se hizo fue una ceremonia de lanzamiento, comparto que debe venir una autoridad de parte de Medio Ambiente a explicar, porque la comuna estando totalmente involucrada, no nos han considerado, creo que es una falta de respeto tremenda, no compartiría lo que dice la concejala Guzmán, porque es como prestarnos para su manoseo de poder tener ahí a las autoridades, vamos a estar ahí sin tener derecho a opinar, ni hablar, antes de esto hay que levantar la voz y reclamar fuertemente, hacer una declaración por esta falta de respeto en el lanzamiento, por la no consideración en la participación de este evento, venir una cantidad impresionante de personas a determinar, hacer política en el tema ambiental, sin considerar la opinión de la gente, pescadores, localidades y autoridades

Carlos Flores Alcalde (S) dice que va a opinar nuestra gente, que van a opinar de nuestras autoridades, por eso siempre insisto en mantenerlos informados, oficial o extraoficialmente, siempre voy a preferir que sea de manera oficial

Presidente Godoy dice me da miedo las palabras del Intendente cuando en su discurso, dice que él va a enviar prontamente una comisión a Europa

donde incluso se logró que parece que el Alcalde nuestro vaya, me preocupa que él dice voy enviando una comisión para que vayan a buscar inversionistas al extranjero que vengan a invertir en la comuna de La Higuera, la idea no es mala, pero qué pasa si traen a un conglomerado de inversionistas extranjeros a Totoralillo Norte y digan acá construimos un resort y nos convertimos en el próximo Las Tacas, ahí después sacaron a todos los pescadores de la caleta, siempre me han escuchado reclamar por la tenencia de la tierra, no veo muy descabellado de por qué no nos han querido dar solución, o bien que llegue un grupo de inversionistas del extranjero y vayan a Punta de Choros y pongan catamarán de última generación traídos de Europa, como van a quedar los pescadores artesanales, nosotros hemos peleado mucho con la gente de seremi de medio ambiente, le hemos dicho oye nos están imponiendo un proyecto y no sabemos si es bueno o malo, la presidente Bachelet se comprometió a nivel mundial que el 20% debe ser área protegida, porque se está postulando a trabajo en la misma organización con quien comprometió este 20%, dentro de ese 20% está la comuna de La Higuera, pero ¿le han preguntado a la gente acá? no sabemos si es bueno es malo, se creó una área marina protegida en la III región, mientras no haya un plan de administración nadie puede entrar ahí, a la comuna de la Higuera tiene un 90% como área de manejo y nos queda un 10% de área histórica para trabajar diariamente, a las áreas de manejo se entra cuando hay un plan de administración y el cual entrega una cuota, se puede sacar loco y lapa, el 10% es donde se trabaja diariamente, le digo una cosa, qué pasa si esa área costera marina prohibiese la pesca del bolincheo artesanal, qué pasa con los que hoy viven de eso, por una cosa natural nuestra costa no tiene una varazón de alga en forma natural, en la comuna de La Higuera está autorizado el barroteo del alga, por ese mismo motivo, después qué va a pasar si los científicos dicen está prohibido el barroteo, donde van a quedar la gente que vive del alga

Concejal Alegría dice reiterar lo que dije anteriormente, me hace recordar otra situación parecida a lo que usted plantea, que tiene relación con Chungungo, en su momento a propósito del día mundial de la alimentación se programó realizar en la localidad de Chungungo, a propósito del proyecto camanchaca, venían altas autoridades de gobierno, internacional, cuando les planteo que no teníamos la intención de aprobar un proyecto que era una solución de parche, finalmente se bajó el Subsecretario, Ministro, hasta llegar hasta las mínima autoridad,

porque exigimos participación nuestra, porque lo que necesitábamos era dignidad y agua potable, en esto no se si va a haber participación del Alcalde, para plantear punto de vista de lo que necesitamos como comuna, sobre todo los pescadores, vuelvo a reiterar mi rechazo de que se nos utilice para ciertas políticas y que no están centradas en el respeto, ni en los intereses de nuestra comuna, sería bueno sacar una declaración pública respecto a este tema

Presidente Godoy dice es complejo porque no sabemos si va a ser bueno o malo, no podemos ser conejillos de indias en el tema de la reserva, ya hay un problema latente con la reserva marina

Concejal Alegría dice la experiencia indica que cuando llegan estas organizaciones con regalitos, con este vasito, con esta agenda tú te conformas y punto, es la vieja costumbre que se implantó desde la llegada de los españoles, traían vidrio y se llevaban el oro, creo que es bueno hacer una declaración fuerte con respecto a esta situación

Carlos Flores Alcalde (S) dice don Mario hay que requerir a Seremi Medio Ambiente que venga a exponer al Concejo todo lo que dice relación con IV Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas

Presidente Godoy dice quiero consultar por el tema de las becas, no me queda claro el tema de los funcionarios municipales, cuál va a ser el corte
Concejala Hernández dice ese día se dijo 400 mil

Carlos Flores Alcalde (S) dice tengo algo que se me quedó en el tintero el próximo viernes 16 hay elecciones capítulo IV va a ser en La Serena, van a comunicar lugar y horario, cuando tengamos claridad respecto de lugar de votación se los informaremos oportunamente para que puedan asistir

Concejala Hernández dice ¿son obligatorias?

Carlos Flores Alcalde (S) dice voluntarias

Concejal Alegría dice consulta don Carlos, se acercan las primarias, 02 de Julio, me imagino que el lugar se mantiene

Mario Pizarro dice el colegio

Concejal Alegría dice es una idea en el fondo, estoy consciente que a lo mejor no hay otro local con el espacio, pero en la última votación hubieron dos o tres accidentes considerables de personas que se cayeron por los desniveles, para efecto del tránsito de adultos mayores es bastante complicado, no veo otro local que se pueda habilitar, donde haya mayor acceso y de manera más fácil, alguien sugirió el techado, igual la bajada es complicado, pero a lo mejor revisar a futuro

Mario Pizarro dice se puede optimizar porque en primarias las 13 mesas se refunden en 4, se puede priorizar el acceso primero que están en el primer piso, ni siquiera utilizar las del segundo piso, pero es más fácil utilizar las del segundo piso que bajar hacia la parte de la pérgola

Concejala Hernández dice se pueden implementar las cuatro salas de abajo y no bajar al patio, está la sala de profesores, salas de básica, biblioteca, sala de kínder, porque son solo cuatro mesas

Carlos Flores Alcalde (S) dice hay que ver el tema y sugerirle a la oficial civil

Siendo las 13:35 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

 
MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL